

13 DE JUNIO DE 2023.

**DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA MUNDIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.**

Buenas tardes a mis compañeras de la mesa directiva, a mis compañeros legisladores y legisladoras, a quienes nos acompañan esta tarde, a los alumnos de la Universidad del Valle del Grijalva bienvenidos, muy buenas tardes todos. En el marco del Día Mundial para la erradicación del trabajo infantil, que se conmemora cada 12 de junio, debemos hacer conciencia y comprometernos a ponerle fin. Compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Octava Legislatura, es importante continuar trabajando en unidad para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo entornos seguros donde puedan desarrollarse plenamente, reforzando el trabajo que ha venido realizando el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, junto a los ideales de la cuarta transformación y en armonía con los diferentes niveles de gobierno. Hoy, es una excelente oportunidad de reflexionar sobre el proceso, que a través de 20 años de lucha contra el trabajo infantil se ha realizado en América Latina, sobre los avances y obstáculos de este mismo. Es una realidad que millones de niñas, niños y adolescentes en este mundo, alguno de ellos inclusive menores de 5 años, están trabajando para obtener un sustento para sí mismos y en beneficio de su familia, una de las características fundamentales del trabajo infantil en nuestro Estado, se concentra en la zona rural, y un grupo particularmente afectado es la población indígena, las tareas de trabajo infantil, entre ellas, son significativamente superiores a los promedios nacionales, el trabajo infantil es un fenómeno que genera consecuencias en el desarrollo personal, el impacto de la edad, al impacto de la edad temprana al mundo del trabajo, aleja de la educación y capacitación necesaria para que la niñez progrese y pueda iniciar un trabajo decente, en edad adecuada, acabando

con las desigualdades sociales, tal como lo han manifestado la Organización Internacional del Trabajo. Por ello, hoy exhortó respetuosamente a los ayuntamientos y consejos municipales del Estado de Chiapas, para que en el marco de la conmemoración del día mundial de la erradicación del trabajo infantil, se implementen medidas de acción para prevenir, atender y erradicar, el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes, a través de la creación de comisiones que permitan abonar y profundizar en las estrategias de combate al trabajo infantil, creando un ambiente de inclusión, logrando avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, no hay que perder de vista que combatir eficazmente el trabajo infantil contribuye con la gobernabilidad democrática de nuestro país, es cuanto presidenta.